



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, Lunes 11 Marzo del 2019.-

Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

.....

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración al “Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas, que se desarrollara del 14 al 17 de Marzo de 2019 en el Polideportivo Capital Fray Mamerto Esquiú de nuestra Ciudad Capital”, y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-

CONCEJAL
MAURICIO VARELA



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

AUTOR: *Concejal Mauricio Varela*

PROYECTO: *DECLARACIÓN.-*

OBJETIVO: “Declárese de Interés Municipal al Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas, que se desarrollara del 14 al 17 de Marzo de 2019 en el Polideportivo Capital Fray Mamerto Esquiú de nuestra Ciudad Capital”.-

FUNDAMENTACION

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre el “Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas, que se desarrollara del 14 al 17 de Marzo de 2019 en el Polideportivo Capital Fray Mamerto Esquiú de nuestra Ciudad Capital”.-

El hockey es un deporte que en las últimas décadas se hizo visible debido a las exitosas intervenciones de los seleccionados de Las leonas, tanto en categoría damas como en caballeros, estos combinados reflejaron algo diferente a lo que se reconocía del deporte, era amateur, esta actividad no fue ni es profesional, por esta razón se visibilizaron ejes tales como el sacrificio, la garra y el espíritu de competencia traducidos a todos los niveles, la importancia de potenciar el alto rendimiento, la inequidad en el acceso y la falta de financiamiento que existía para el deporte, entre otras cosas.-

Parte del diseño de esta historia fue producto del trabajo generado por la gestión asociada, articulado por la Confederación Argentina de Hockey (CAH), el cual, es el organismo nacional que conduce el Hockey sobre césped y pista en la República Argentina y es miembro de la Federación Internacional de Hockey (FIH), de la Federación Panamericana de Hockey (PAHF) y del Comité Olímpico Argentino.-

La Confederación Argentina de Hockey representa a 33 afiliadas directas y engloba a aproximadamente 120.000 jugadores en todo el país.

Tiene como Misión alcanzar los siguientes objetivos:

- Ser el ámbito de ayuda y soporte para el desarrollo del hockey amateur, mediante la preparación, implementación y seguimiento de Planes de Capacitación para todos los factores involucrados en el deporte.
- Organizar la actividad deportiva del hockey amateur en el país, brindando así un espacio para la participación y crecimiento de jugadores, entrenadores y dirigentes.



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

En Nuestra Provincia, es la Federación Catamarqueña Amateur de Hockey sobre césped y pista la encargada de nuclear a todas las instituciones que participan del Hockey Federado, hasta la fecha son 14 instituciones, y con un registro de aproximadamente 700 jugadores.-

Esta institución local, a pesar de haber pasado por un largo periodo de irregularidad que produjo la decadencia institucional y la baja en el nivel deportivo que se venía construyendo, luego de 4 años en situación irregular, en el año 2018 fue normalizada por gestiones de los Clubes junto a la Secretaria de Deportes de la Provincia, y como resultado, con cuatro meses de gestión, esta renovada Federación ha demostrado la solidez en sus convicciones que se direccionan al mejoramiento del nivel deportivo y a proveer de todas las herramientas necesarias para ubicar a Catamarca en el mapa competitivo del país.-

En este marco, es que en Nuestra Provincia se realizara el Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas, Torneo Organizado por la Confederación Argentina de Hockey, del 14 al 17 de Marzo en las instalaciones del Polideportivo Capital, teniendo como coordinador local a la Federación Catamarqueña de Hockey, y dicho torneo contara con la participación de cinco equipos locales.-

Es en este marco y solicitando a mis pares el acompañamiento en la Declaración de Interés Municipal, la cual propone la visibilización y reconocimiento al compromiso por el desarrollo del deporte local, con todo lo que ello implica, y su posicionamiento a nivel nacional.-

CONCEJAL
MAURICIO VARELA



CONCEJO DELIBERANTE
San Fernando del Valle de Catamarca

PROYECTO DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1º.- Declarase de Interés Municipal el “Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas”, que se desarrollara del 14 al 17 de Marzo de 2019 en el Polideportivo Capital “Fray Mamerto Esquiú” de nuestra Ciudad Capital, dicho evento es organizado por la Confederación Argentina de Hockey y a nivel local por la Federación Catamarqueña Amateur de Hockey sobre césped y pista.-

ARTICULO 2º.- Gírese copia de la Declaración de este cuerpo y diploma a las autoridades de la Confederación Argentina de Hockey y a la Federación Catamarqueña Amateur de Hockey sobre césped y pista.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

CONCEJAL
MAURICIO VARELA